

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

Orden del día para la sesión extraordinaria que ha de celebrar el Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres el día veinte de noviembre de dos mil veinte, a las once horas, a través de videoconferencia.

- 1º- Modificación puntual R.P.T 2020 del O.A.R.G.T.
- 2º- Aprobación R.P.T. y plantilla 2021 del O.A.R.G.T.
- 3º- Aprobación R.P.T. y plantilla 2021 de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.
- 4º- Incorporación de oficio del complemento singular de oficios y de manejo de datos sensibles por omisión, en aplicación de lo dispuesto en el Acuerdo suscrito entre la Corporación Provincial y las organizaciones sindicales representadas en la Mesa de Negociación de empleados públicos de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.
- 5º- Modificación del Acuerdo Plenario de 3 de diciembre de 2015 por el que se regulan los criterios de adjudicación del Complemento de Productividad de los empleados públicos de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.
- 6º- Aprobación del Plan General de obras y empleo.
- 7º- Aprobación del Plan Especial de Pedanías 2021.
- 8º- Aprobación del Programa de Inversiones en edificios provinciales 2021.
- 9º- Aprobación del Plan de Carreteras Provinciales 2021.
- 10º- Aprobación del Programa Extraordinario de obras en residencias de la tercera edad 2021-2022.
- 11º- Expediente de Modificación Presupuestaria nº 80/2020, por Créditos extraordinarios (Subvenciones nominativas a ayuntamientos para la reconstrucción económica y social de los sectores productivos de la provincia), en el presupuesto de esta Excma. Diputación.
- 12º- Expediente del Presupuesto General de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres y entes dependientes para el año 2021, Bases de Ejecución y demás anexos.
- 13º- Plan Estratégico de Subvenciones 2021.

Cáceres, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES

D.O. DE S.I.

EL VICSECRETARIO

Fdo. Álvaro Casas Avilés.

